

ONU condena asesinato de periodista en SLP; pide al Gobierno de México resolver el caso

Por: Sin Embargo. 07/10/2017

Edgar Daniel Esqueda Castro, reportero gráfico, dedicado a cubrir nota roja, fue “levantado” en su domicilio en la colonia Julián Carrillo, en San Luis Potosí, por presuntos agentes ministeriales –de acuerdo con las denuncias–, y fue asesinado.

La ONU-DH hizo un llamado a las autoridades competentes a realizar una investigación imparcial y eficaz donde se agoten todas las líneas de investigación, incluidas las vinculadas con la labor periodística de Esqueda y si hubo o no involucramiento de algún funcionario público.

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenó hoy el asesinato del periodista Edgar Daniel Esqueda Castro, cuyo cuerpo fue hallado ayer en el estado de San Luis Potosí, e hizo un llamado a la realización de una investigación imparcial y eficaz del caso.

La ONU-DH refirió en un comunicado que, según información que ha recibido, el fotoperiodista había denunciado agresiones en su contra en diciembre de 2015 y julio de 2017.

“La denuncia más reciente fue en relación con supuestos actos de agresión por parte elementos de la Policía Ministerial de San Luis Potosí, donde éstos le habrían destruido su material audiovisual y amenazado con privarlo de su libertad”, señaló.

Otra vez protestas, ahora por Edgar Daniel. Van 37 periodistas asesinados en el sexenio de EPN

Destacó que en julio pasado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de San Luis Potosí emitió medidas precautorias para garantizar la seguridad y la integridad de Esqueda, que fueron aceptadas por la Policía Ministerial el 24 de julio.

“Sin embargo, al momento de su desaparición el fotoperiodista no contaba con medidas de protección concretas”, añadió.

La ONU-DH hizo un llamado a las autoridades competentes a realizar una investigación imparcial y eficaz donde se agoten todas las líneas de investigación,

incluidas las vinculadas con la labor periodística de Esqueda y si hubo o no involucramiento de algún funcionario público.

Este viernes, el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (Interior) informó que el comunicador había sido amenazado por policías estatales.

Refirió que a fines de julio pasado, la CEDH de San Luis Potosí envió una comunicación al Mecanismo para avisarle de presuntas violaciones a los derechos humanos atribuidas a agentes de la Policía Ministerial del estado.

De acuerdo con el Mecanismo, la Comisión Estatal refirió que el pasado 4 de julio Esqueda fue a tomar fotos sobre una balacera. “Fue abordado por 5 policías ministeriales, que lo amenazaron con quitarle la cámara y golpearlo si continuaba tomando fotografías, obligándolo a borrar el material, y lo corrieron del lugar”, narró.

Y el 13 de julio, indicó el Mecanismo, Esqueda “acudió a cubrir otro evento y nuevamente los policías ministeriales interfirieron en su trabajo, pidiéndole sus identificaciones y fotografiando sus credenciales, intimidándolo y diciéndole que lo estarían vigilando, así como su domicilio, pues quizá con sus notas les daba información a los malos”.

El diario digital Vox Populi San Luis Potosí, uno de los medios para los que trabajaba la víctima, informó el viernes en un mensaje publicado en redes sociales del hallazgo del cadáver del comunicador.

Esqueda se convierte así en el undécimo comunicador asesinado en lo que va de 2017 en México, uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer esta profesión.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) detalló a su vez que hombres armados secuestraron el jueves a Esqueda, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado el viernes en las inmediaciones del aeropuerto internacional Ponciano Arriaga de San Luis Potosí.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: sinembargo

Fecha de creación
2017/10/07